

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 174

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2024-6506** *Información pública del expediente de solicitud autorización de construcción de vivienda en La Calderona.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud en suelo rústico de protección ordinaria de Proyecto Básico para la construcción de vivienda en La Calderona, pol. 504 parc. 43, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de D. Juan José Cobo Acebo, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 227.2.a de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 29 de julio de 2024.

El alcalde,  
Óscar López Soto.

2024/6506

CVE-2024-6506